



CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-092-2017

Acta CC-092-2017 de la sesión ordinaria N° 92 celebrada por el Consejo Científico el veintiocho de abril del dos mil diecisiete, a las nueve y siete minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 9:07 a.m., con los siguientes miembros *presentes*: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D. (llega 9:28 am).

Ausentes con excusa:

Dra. Priscilla Echeverría A., compromisos adquiridos con anticipación.
M.Sc. Manuel Solano B., reunión convenios académicos EPs.

Invitados: Bach. Juanita Varela M., Jefe Administrativa IIP.

Acta tomada por: Alessandra Romero B.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

No hay.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.
7. Aprobación pasantía de la estudiante Sina Storn, colaboración UCR-Universität Osnabrück.
8. Resultado Concurso Jóvenes Investigadores en Psicología 2017.

Firma Dirección, IIP





9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Aprobación del actas anteriores.

Se somete a consideración el acta CC-091-2017, del 31.03.2017 y consulta Ad-referéndum Acta CC-092-2017, 28.04.2017.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del acta CC-091-2017 y consulta Ad-referéndum Acta CC-092-2017, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la acta CC-091-2017 del 31.03.2017 y Minuta Consulta Ad-Referéndum CC-092-2017 del 28.04.2017.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.

- Propuesta del proyecto de investigación. **Inmersión y estados emocionales con videojuegos en realidad virtual**, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez, como investigadores asociados Lic. David Torres Fernández y Lic. Emanuel Blanca Moya. Evaluador Dr. Thomas Castelain (Evaluador Externo).

La Dra. Vanessa Smith, comenta que mediante Consulta Ad-Referendum Acta CC-092-2017, realizada el 28.04.2017, se solicitó la designación de evaluadores para esta propuesta con el fin de contar con dicha retroalimentación para esta sesión.

Datos aportados por el investigador:

Sirva la presente para elevar ante el Consejo Científico del IIP la propuesta de proyecto de investigación titulada "Inmersión y estados emocionales con videojuegos en realidad virtual".

La propuesta tiene como objetivo indagar en respuestas emocionales asociados al uso de videojuegos que

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 092

28 de abril del 2017
Página 3 de 16

utilizan dispositivos de realidad virtual, y se propone con una vigencia de 18 meses, desde la fecha de inscripción ante la VI y hasta el 30 de junio del 2019.

La propuesta será coordinada por mi persona, con un 1/8 tiempo. Como investigadores/as asociados figuran David Torres, sin carga y Emanuel Blanca sin carga académica.

Para la revisión del protocolo, se adjuntan los siguientes documentos: *consentimiento informado, CVs e instrumentos en inglés.*

El protocolo adjunto corresponde a un proyecto de investigación observacional o no intervencional ya que no se realiza intervención diagnóstica o terapéutica.

El equipo de investigación considera que el protocolo debe someterse a una revisión expedita ya que las actividades de investigación que se incluyen en el mismo: (1) presentan no más que un riesgo mínimo para los participantes humanos.

9:28 am se incorpora el Dr. Mauricio Molina D.

El Consejo da por aprobada la ejecución del proyecto, puesto que en este caso se cuenta con una evaluación positiva. El investigador debe presentar una última versión mejorada, con un oficio con los cambios realizados o no; así mismo se compromete a realizar la verificación de las modificaciones con el evaluador. Lo anterior no afecta la aprobación de la propuesta.

9:30 am sale Dr. Rolando Pérez S., para la votación.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

1. El Consejo recomienda enviar la propuesta de proyecto al CEC-UCR. La propuesta ya cuenta con las recomendaciones realizadas por los evaluadores. Se envía con la recomendación de someterse a una revisión expedita, ya que no se realizará intervención diagnóstica o terapéutica y la propuesta es ajena a la investigación biomédica.
 2. Aprobar la ejecución de la propuesta de proyecto *Inmersión y estados emocionales con videojuegos en realidad virtual, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.*
 3. Aprobar la ejecución de la propuesta por un período de 18 meses, a partir de la aprobación por parte del CEC y hasta el 30 de junio del 2019 (fecha tentativa), con una carga académica de 1/8 TC para el Dr. Rolando Pérez Sánchez como investigador principal; como investigadores asociados sin carga académica figuran el Lic. David Torres Fernández y Lic. Emanuel Blanca Moya.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



Firma Dirección, IIP





9:33 am entra el Dr. Rolando Pérez S.

- Propuesta de proyecto de Investigación. **Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de mediadores cognoscitivos y moderadores fisiológicos del efecto de la Amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses**, a cargo de la Bach. Tracy Sánchez P., y como investigadores asociados figuran Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Odir Rodríguez V., Dr. Thomas Castelain, Dr. Mauricio Molina D.

Revisión de evaluaciones de parte de pares externos. Evaluadores: David Huepe (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile) y la Dra. Catalina Argüello (Universidad de Granada, España) (Evaluadores externos).

En la sesión anterior, para esta propuesta se recibió solamente la evaluación afirmativa de la Dra. Argüello. Sin embargo, se consideró importante esperar la retroalimentación del Dr. Huepe para el día lunes 03 de abril. Por lo que, una vez que llegara la segunda evaluación, se realizó por medio de consulta Ad-referendum definir si de acuerdo con la evaluación del Dr. Huepe la propuesta se podría elevar a la CEC-UCR y enviarla a la VI, o bien si se debería enviar a un tercer evaluador.

De acuerdo con lo anterior, se presenta para ratificación la consulta **Ad-referendum realizada a la presente acta: Acta CC-092-2017, 28.04.2017, en donde se da la aprobación de la propuesta para enviar CEC-UCR y VI.**

Para esta sesión, se presenta la propuesta mejorada con la incorporación de las observaciones de los pares evaluadores, para que se proceda a revisarse la nueva versión.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 3 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C. (se inhibe por ser parte de la propuesta), Dr. Rolando Pérez S. (se inhibe por ser parte de la propuesta), Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D. (se inhibe por ser parte de la propuesta), Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

1. Se ratifica la aprobación de la Consulta Ad-referendum Acta CC-092-2017, del 28.04.2017.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Firma Dirección, IIP





- Propuesta del proyecto de investigación. **Razonamiento moral y redes sociales informatizadas**, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Revisión de evaluaciones de parte de pares externos. Evaluadores Cand. Dr. Luis Diego Conejo Bolaños (Profesor Investigador IIP-UCR) y el Dr. Juan José Igartúa (Universidad de Salamanca) (Evaluadores externos).

Para la sesión anterior se solicitó al investigador incorporar las observaciones de los pares evaluadores y presentar una propuesta mejorada, se procede entonces a revisar la nueva versión. Se acordó además enviar la propuesta al CEC-UCR una vez que se incorporen las observaciones de los evaluadores.

9:40 am sale el Dr. Rolando Pérez.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta *Razonamiento moral y redes sociales informatizadas*, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
2. Aprobar la propuesta por un período de tres años, a partir de la aprobación por parte del CEC y hasta el 31 de marzo del 2021 (fecha tentativa), con una carga académica de $\frac{1}{4}$ Tc para el Prof. Dr. Rolando Pérez Sánchez como investigador principal y como investigador asociado el Dr. Mario Solís Umaña, sin carga académica.
3. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Rolando Pérez Sánchez para participar con la propuesta *Razonamiento moral y redes sociales informatizadas* en el concurso Fondo de Estímulo de la Vicerrectoría de Investigación 2018, con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el Prof. Pérez Sánchez.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:15 am entra el Dr. Rolando Pérez.

- Propuesta *El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses: Un estudio experimental en el contexto de las narraciones*, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.

En la sesión CC-091-2017, del 31.03.2017 se aprobó la ejecución de la propuesta y el envío de la misma al CEC-UCR y a la VI. Ya que se cuenta una evaluación positiva de parte del único evaluador que presentó su retroalimentación. Sin embargo, para efectos de revisión formal se presenta para esta sesión la nueva versión de la propuesta con las observaciones de los pares evaluadores incorporadas.

Firma Dirección, IIP





ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.

- Proyecto **Decaimiento, recursos compartidos e interferencia representacional en memoria de trabajo visual**, N° 837-B7-333, vigencia del 01 de enero de 2017 al 28 de abril de 2020 y tiene como unidad base Centro de Investigación en Neurociencias.

Se solicita asignación carga (1/4 TC) para el Dr. Odir Rodríguez Villagra del investigador al proyecto y se incluya al IIP como unidad colaboradora. Se adjunta para información copia de propuesta de investigación, consentimiento informado y oficio VI-8855-2016.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud del Dr. Odir Rodríguez Villagra, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Odir Rodríguez Villagra para que se designe ¼ TC de su carga académica al proyecto N° 837-B7-333.
2. Aprobar la solicitud de consignar al IIP como unidad colaborada del proyecto N° 837-B7-333.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto. **Prueba de comprensión lectora para estudiantes de primer ingreso a la educación superior**, N° 723-B5-335, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R., Bach. Nelson Pérez R.

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: Dra. Ana María Carmiol B., Dra. Ana María Rodino Pierri

Inf. Parcial 30.04.2016: CC-083-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 30.04.2017:

Inf. Final 30.04.2018:

Se presenta el informe parcial del proyecto correspondiente al 30.04.2017, se informa sobre las principales actividades realizadas.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación el informe parcial del proyecto 723-B5-335, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe parcial del proyecto 723-B5-335.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Validación de la prueba de habilidades cuantitativas en condiciones reales de aplicación,** N° 723-B5-318, a cargo del M.Sc. Luis Rojas T.

Histórico de evaluación

Propuesta: Dr. Mauricio Molina D., Dr. Guaner Rojas R.

Inf. Parcial 01.04.2016: CC-080-2016, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final 01.04.2017:

Se presenta el informe final del proyecto se designa como evaluadores el Dr. Mauricio Molina D., y el Dr. Guaner Rojas R.

Se invitará al investigador a presentar resultados en las Jornadas Internas 55 Aniversario del IIP.

- **Solicitud de modificación carga académica, Dr. Rolando Pérez S., a partir del 01.05.2017.** El Dr. Rolando Pérez Sánchez, solicita a partir del 01.05.2017 redistribuir su carga académica de la siguiente forma: 1/8 Dirección de la Revista *Actualidades en Psicología*; 1/8 Actividad *Apoyo asistentes a la Revista Actualidades en Psicología* N° 723-A4-753 (vigencia anual); 1/8 Proyecto *Adolescentes e internet* N° 723-B6-348 (vigencia 10.08.2016 al 31.01.2018, se ratifica según oficio VI-5342-2016).

10:17 am Dr. Rolando Pérez S., sale para la votación

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Rolando Pérez Sánchez, para redistribuir a partir del 01.05.2017 su carga académica de la siguiente forma: 1/8 TC Dirección Revista *Actualidades en Psicología*; 1/8 TC actividad 723-A4-753 y 1/8 TC proyecto 723-B6-348 (se ratifica según aprobación VI-5342-2016).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

10:19 am entra el Dr. Rolando Pérez S.

- Actividad de vínculo externo remunerado **Selección y adaptación de instrumento sobre bienestar y percepción subjetiva de salud y/o sobrecarga en personas cuidadoras no remuneradas de personas**

Firma Dirección, IIP





mayores funcionalmente dependientes, N° 723-B6-409, a Cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea, y la Dra. Vanessa Smith como investigadora asociada.

Histórico de evaluación

Evaluación de la propuesta: CC-082-2016, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Final 28.02.2018:

Se presenta oficio IIP-285-2017, para solicitar la aprobación del Consejo Científico para proceder con la contratación por servicios profesionales de la Ph.D. Eiliana Montero.

La justificación del gasto por partidas ya fue conocida, discutida y aprobada según se consigna en el Acta de la sesión del Consejo Científico 082-2016. En la documentación revisada y aprobada por el CC se detallaba la necesidad de contratación por servicios profesionales de *“Profesional en Psicología o Estadística para la colaboración en el análisis estadístico (Revisión de la base de datos. Descriptivos de la muestra. Evidencias de validez de estructura factorial de los instrumentos (análisis de factores exploratorios -con componentes principales con rotación Varimax-), ver en qué dimensiones se agrupan los reactivos, % de la varianza y cargas factoriales. Evidencias de validez convergente, discriminante (con escalas ya validadas y publicadas en el cuaderno metodológico (correlaciones r, p). Confiabilidad. índice de consistencia interna Alfa de Cronbach y correlaciones ítem-total. Estadísticos descriptivos y distribución (puntuaciones medias en la escala, desviación estándar y si se observan asimetrías o parece distribución normal Z Kolmogorov-Smirnov.). Observaciones e informe de recomendación si existen ítems que pueden eliminarse y propuesta final del instrumento validado). Se ha calculado un monto de pago total de 600 000 colones en 3 trectos (calculado según el salario de un Interino Licenciado 1/8) con entregas de la siguiente forma: a. Entrega del primer producto a los 2 meses (primer avance del informe con análisis estadísticos descriptivos y análisis de factores, lo que generaría el primer tracto de pago contra aval del Coordinador del proyecto sobre el producto entregado). b. Segundo producto a los 4 meses (segundo avance del informe con análisis estadísticos de confiabilidad y validez, lo que generaría el segundo tracto de pago contra aval del Coordinador del proyecto sobre el producto entregado). c. Tercer y último producto a los 6 meses (Informe final de análisis estadístico con el reporte de todos los resultados e interpretaciones, sugerencias y conclusiones sobre el uso de los instrumentos, lo que generaría el último tracto de pago contra aval del Coordinador del proyecto sobre el producto entregado).”*

Si la profesional contratada entrega los productos a satisfacción con anterioridad, se procedería a cancelar todos los trectos de pago.

10:19 sale la Dra. Eiliana Montero para la votación.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa

Firma Dirección, IIP





Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de la Prof. Dra Mónica Salazar Villanea para proceder con la contratación por Servicios Profesionales de la Prof. Dra. Eiliana Montero Rojas, en el proyecto 723-B6-409.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

10:23 entra la Dra. Eiliana Montero.

- Proyecto. **Programa Actualización, Capacitación y Difusión del IIP**, resolución ED-507, con cuenta en FUNDEVI #1756, a cargo del Dr. Andrés Castillo V.

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

Se presenta para revisión y aprobación del Consejo Científico:

- a) Actualización del presupuesto para la continuación del proyecto ED-507 para el 2018.
- b) Aval del Consejo Científico para solicitar la designación de horas asistente para el proyecto ED-507, oficio IIP-287-2017.
- c) Ratificar la carga académica de los investigadores participantes: $\frac{1}{2}$ TC Dr. Andrés Castillo Vargas investigador responsable (presupuesto ordinario IIP); investigador colaborador nacional Bach. Andrés Ruiz Sanchez, con un $\frac{1}{4}$ TC (presupuesto ordinario IIP) y colaboradores internacionales sin carga académica Dr. Todd Little, Texas Tech University y David Johnson, Ph.D. Univ. Kansas CHARM.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de actualización de presupuesto para el 2018, para el proyecto Programa Permanente de Actualización. Capacitación Difusión del IIP, ED-507.
2. Avarar la solicitud de horas asistente por 20 horas para el proyecto ED-507 para el 2018, oficio IIP-287-2017.
3. Ratificar la prórroga de la carga académica de las investigadores colaboradores en el proyecto ED-507 Prof. Dr. Andrés Castillo Vargas, investigador responsable $\frac{1}{2}$ TC; investigadores colaboradores Bach. Andrés Ruiz Sanchez $\frac{1}{4}$ TC y sin carga académica el Dr. Todd Little (Texas Tech University) y el Dr. David Johnson, Ph.D. (Kansas University).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Firma Dirección, IIP



- Proyecto **Programa Escuela para Padres y Madres: temas del desarrollo**, N° ED-2532 a cargo del Dr. Mariano Rosabal C. Investigador responsable; como investigadores colaboradores la Dra. Mónica Salazar V., y la Dra. Henriette Raventós.

Histórico de evaluación

Propuesta: en sesión CC-03-2009.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

Se presenta para revisión y aprobación del Consejo Científico:

- a) Actualización del presupuesto para la continuación del proyecto ED-2532 para el 2018.
- b) Aval del Consejo Científico para solicitar la designación de horas asistente para el proyecto ED-2532, oficio IIP-197-2017.
- c) Ratificación de la carga académica de los investigadores participantes.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de actualización de presupuesto para el 2018, para el proyecto Escuela para padres y madres. Temas del desarrollo, N° ED-2532.
2. Avalar la solicitud de horas asistente para el proyecto ED-2532 para el 2018, oficio IIP-197-2017.
3. Ratificar la prórroga de la carga académica de las investigadoras colaboradoras en el proyecto ED-2532

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto. **Jovenes de la comunidad de Cariari, Pococí: la palabra como recurso contra la exclusión social y violencia**, resolución ED-3263, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul G.

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Jorge Sanabria L. Rolando Pérez S.

Inf. Parcial 09.10.2017:

Inf. Final 15.10.2018: .

Se presenta para revisión y aprobación del Consejo Científico:

- d) Actualización del presupuesto para la continuación del proyecto ED-3263 para el 2018.
- e) Aval del Consejo Científico para solicitar la designación de horas asistente para el proyecto ED-3263, oficio IIP-304-2017.
- f) Ratificación de la carga académica de la investigadora participante: ¼ TC M.Sc. Mónica Vul Galparín.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 092

28 de abril del 2017
Página 11 de 16

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de actualización de presupuesto para el 2018, para el proyecto Jóvenes de la comunidad de Cariari, Pococí: la palabra como recurso contra la exclusión social y violencia, ED-3263.
2. Avalar la solicitud de horas asistente por 20 horas para el proyecto ED-3263 para el 2018, oficio IIP-304-2017.
3. Ratificar la prórroga de la carga académica de la investigadora responsable M.Sc. Mónica Vul Galparín, con una carga académica de ¼ TC.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Solicitud de modificación carga académica, Dr. Mariano Rosabal C., a partir del 01.01.2018.** El Dr. Rosabal Coto, solicita redistribuir su carga académica de la siguiente forma: ¼ TC proyecto 723-B6-309 Valores y cambio social, 1/8 TC proyecto 723-B6-346 Concepciones culturales de apego en Costa Rica. Para el proyecto ED-2532 con 1/8 T.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Mariano Rosabal Coto, para redistribuir a partir del 01.01.2018 su carga académica de la siguiente forma: ¼ proyecto 723-B6-309, 1/8 TC proyecto 723-B6-346 y 1/8 ED-2532.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta proyecto **Efectos de la opacidad del lenguaje y del bilingüismo en el proceso de lectura**, a cargo del Dr. Thomas Castelain.

Histórico de evaluación

El investigador solicita aprobación del CC, para colaborar con el Instituto de Investigación Lingüística INIL (unidad de inscripción) la propuesta indicada donde además se consigne el IIP como unidad colaboradora. Por otra parte, señala que para el desarrollo de dicha investigación se le designe 1/8 TC de su carga académica, una vez aprobada la propuesta (vigencia 01.01.2018 hasta el 31.12.2020).

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 092

28 de abril del 2017
Página 12 de 16

Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Thomas Castelain para colaborar en el INIL (unidad de inscripción) con la propuesta **Efectos de la opacidad del lenguaje y del bilingüismo en el proceso de lectura**, su participación se consigna con una carga académica de 1/8 TC desde el 01.01.2018 hasta el 31.12.2020.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: Aprobación Pasantía de la estudiante Sina Storm, colaboración UCR-Universität Osnabrück.

El Dr. Mariano Rosabal C., informa que en el marco de la colaboración entre la Universidad de Costa Rica y la Universität Osnabrück, se encuentra en el país la estudiante Sina Storm, quien en el año 2015 realizara su pasantía para el Bachillerato en Psicología con el investigador. En ésta ocasión con motivo de sus estudios en la Maestría de Psicología Intercultural, la Sra. Storm solicita realizar su pasantía de investigación nuevamente en el marco de nuestra ya conocida colaboración.

Se adjunta los documentos respectivos para su aprobación por parte del Consejo Científico, de forma que pueda continuar con los requerimientos de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa ya iniciados.

Se indica además que la propuesta de la Sra. Storm consiste en darle continuidad a la actividad de investigación ya concluida 723-B5-352 *Estudio del Self infantil*; actualmente quedará ligada al proyecto *Conceptos Culturales del apego en Costa Rica*; N° 723-B6-346. Su trabajo consistirá en ampliar la recolección a una muestra de participantes del grupo indígena Boruca. Por supuesto que la Sra. Storm contará con el apoyo del Dr. Mariano Rosabal Coto como tutor de la pasantía de investigación período de enero al julio de 2017.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de pasantía de investigación de la estudiante Sina Storm, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de pasantía de investigación de la estudiante Sina Storm en el marco de colaboración con la Universidad de Costa Rica y la Universität de Osnabrück, desde el 01.01.2017 hasta el 31.07.2017

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VIII: Resultado de propuestas Concurso Jóvenes Investigadores en Psicología 2017.

La Dra. Smith comenta que para esta revisión se procedió a designar dos evaluadores externos al Consejo Científico para revisar todas las propuestas. Fecha para devolver las evaluaciones 24.04.2017, para la sesión de hoy.

Se procede a realizar la revisión de las evaluaciones de los proyectos presentados para el concurso *Jóvenes Investigadores/as en Psicología*.

El premio consiste en designar 20 horas asistente de abril a diciembre de cada año, para que el/la estudiante o estudiantes ganador/es/as del concurso realicen su proyecto de tesis. Estos proyectos deben contar con la aprobación por parte de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología y del Comité Ético Científico de la VI. El concurso es exclusivo para estudiantes de Psicología de la UCR. Para esta sesión se procede a revisar las evaluaciones del Evaluadores, los Doctores Benjamín Reyes F. y Mariano Rosabal C., quienes realizaron la revisión de los tres proyectos presentados.

Consecuentes con los ejes fundamentales de la educación pública superior, el cuál es formar profesionales de cara a la realidad nacional, y conocedores de la importancia del fortalecimiento de la investigación mediante el apoyo a jóvenes promesas que puedan dedicarse a este campo, el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, ha organizado el concurso *Jóvenes Investigadores/as en Psicología 2017*.

Las normas sobre las cuales se basa dicho concurso son:

Ganador (a) concurso “Jóvenes investigadores/as en psicología”

- El/la estudiante ganador/a se compromete a acatar la normativa universitaria contemplada en el Estatuto Orgánico de la Universidad y en otras instancias, referente a los procedimientos éticos y al accionar dentro de la investigación científica.
- El/la estudiante ganador/a se compromete a acatar la normativa interna del Instituto de Investigaciones Psicológicas referente al uso de las instalaciones y de los recursos con los que cuenta el IIP. En este sentido, velará por el buen uso de los equipos e instalaciones físicas del Instituto.
- El/la estudiante ganador/a se compromete a utilizar el dinero correspondiente a la beca de forma discrecional, en la realización del trabajo de campo de su proyecto final de graduación o en otras labores relacionadas estrictamente con el avance de su propuesta de trabajo. Además, deberá dedicar aproximadamente medio tiempo durante la semana a la realización de labores



Firma Dirección, IIP





concernientes con el desarrollo de la investigación. La distribución de estas horas se realizará a criterio y disponibilidad del estudiante.

- El/la estudiante ganador/a participará activamente en las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Psicológicas y por el Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión.
- El/la estudiante ganador/a se compromete a realizar una presentación de su investigación, al final del año que muestre los avances obtenidos durante el período que cubre la beca. Dicha presentación se realizará en el marco de las Jornadas Internas de Investigación del IIP.
- El/la estudiante ganador/a presentará un informe detallado de labores realizadas durante el período que cubre la beca, con el objetivo de constatar el avance de la investigación y el uso adecuado del beneficio otorgado. Dicho informe se presentará al finalizar el año.
- El/la estudiante ganador/a se compromete, al finalizar su investigación, a realizar un artículo científico sobre la misma, el cual podrá ser presentado en una actividad pública a realizar dentro de la Universidad, que muestre el proceso de investigación así como sus principales resultados. Esta actividad será organizada por el Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP.

Instituto de Investigaciones Psicológicas

1. El Instituto de Investigaciones Psicológicas se compromete a otorgar al/la estudiante ganador/a, una beca equivalente a 20 horas asistente, para ser utilizadas en la realización de su proyecto final de graduación en el período que comprende de abril a diciembre 2017.
2. El/la estudiante podrá hacer uso discrecional de la infraestructura y los recursos con los que cuenta el IIP para la realización de su investigación (equipo, sala de sesiones, materiales de oficina, teléfonos, etc.).
3. De ser necesario, el o la estudiante contará con el apoyo administrativo y el apoyo secretarial del Instituto de Investigaciones Psicológicas, en cuanto al asesoramiento de aspectos administrativos durante la realización de la investigación. Este apoyo se enmarca dentro de las competencias y funciones específicas de dichas personas.
4. El Instituto de Investigaciones Psicológicas se compromete a incorporar activamente al/la ganador/a del concurso dentro de las actividades académicas concernientes al área de investigación en la cual se ubique su propuesta.

Para efectos de formalidad y reconocimiento se le entregará un certificado firmado tanto por la Vicerrectora de Investigación, como por la Directora del Instituto.

Para cada propuesta se tomaron en cuenta los siguientes criterios de calificación:

1. Cercanía con las líneas de investigación del Instituto.

Firma Dirección, IIP





2. Relevancia para la investigación futura dentro del Instituto.
3. Contribución de los resultados a la difusión y divulgación de la labor del Instituto.
4. Originalidad y aporte científico del problema de investigación.
5. Claridad teórica.
6. Actualidad, exhaustividad y pertinencia de la revisión bibliográfica y de antecedentes de investigación.
7. Sistemática metodológica.
8. Idoneidad de las estrategias para analizar la información o los datos.
9. Apego a los lineamientos de la ética de investigación en psicología actual.
10. Aspectos formales.

Se procede a presentar los proyectos recibidos:

- *Vivencias de la(s) maternidad(es) en mujeres con hijas o hijos diagnosticados con trastornos por espectro autista*, María Vanessa Angulo Sandoval, Daniela Solís Rodríguez.
- *Relación entre mentalización y narraciones de vida: estudio exploratorio en adolescentes costarricenses*, Rodolfo Adrian Rojas Campos.
- *Influencia de las conductas alimentarias en la pérdida de peso de personas dietantes del PREANU-UCR*, Tatiana Durán Piedra.

Se procede a comentar las evaluaciones y hacer un balance de las fortalezas y debilidades de cada propuesta, considerando los criterios del concurso, eligiéndose el proyecto con mayor puntuación en todos los criterios de evaluación, resultando favorecida la propuesta titulada *Relación entre mentalización y narraciones de vida: estudio exploratorio en adolescentes costarricenses*, del Proponente Rodolfo Adrian Rojas Campos.

Dados los resultados de la evaluación, se decide otorgar el premio a un solo proyecto y enviar una carta de agradecimiento a los los(as) demás participantes, así como una exhortativa a participar en el concurso de fondos especiales para tesis de grado de la VI.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la aprobación del resultado del Concurso Jóvenes Investigadores en Psicología 2017, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R. D., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D.,

Firma Dirección, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. El Consejo Científico aprueba como ganador del concurso Jóvenes Investigadores en Psicología 2017, la propuesta de la Bach. Rodolfo Adrian Rojas Campos, denominada: **Relación entre mentalización y narraciones de vida: estudio exploratorio en adolescentes costarricenses.**
2. Se realizará una designación de 20 Horas Asistente para el ponente a partir del 01 de abril y hasta el último día hábil antes del receso de fin de año, para el desarrollo de la propuesta.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IX: Varios.

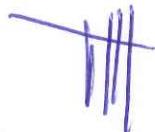
- No hay.

Finaliza la sesión a las 11:13 am.


Rolando Pérez Sánchez Ph.D.
Secretario


Dra. Vanessa Smith-Castro
*Directora
Consejo Científico del IIP*

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2017 CC-092-2017.doc



Firma Dirección, IIP

